

Se clasifican como confidenciales los datos relativos a RFC, CURP, sexo, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono de persona física conforme lo establecido en los artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Folio: 1614
ID: 7141940

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Fecha: Ciudad de México a, 07 de octubre de 2021

Se extiende la presente Constancia de Nombramiento a la persona cuyos datos se proporcionan a continuación, para que ocupe el Puesto que se señala, en los términos y para los efectos de los Artículos 3º, 12º, 15º y 18º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

TIPO DE NOMBRAMIENTO Confianza	HORARIO Mixto	TIPO DE MOVIMIENTO Nuevo Ingreso	
DATOS PERSONALES			
RFC [REDACTED]	PRIMER APELLIDO SILVA	SEGUNDO APELLIDO HIGUERA	NOMBRE(S) FLAVIO FABIÁN
CURP [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR DEL TRABAJADOR			
Calle: Alcaldía o Municipio:	Colonia: Entidad Federativa:	Teléfono:	C.P.:

DATOS DE LA PLAZA - PUESTO								ZONA	
PLAZA 603,357	UNIDAD 312 Dirección General de Autotransporte Federal	PUESTO CFPTI00001	NIVEL PTI	EDO 09	MPO 003	ECON I	PAGO 000		

DENOMINACIÓN FUNCIONAL
INSPECTOR DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

PERCEPCIONES MENSUALES			<p>TRABAJADOR</p> <p>Protesto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las Leyes que de ella emanen. Así mismo manifiesto que los datos anteriormente señalados son ciertos y me hago sabedor sobre las penas que se le impondrán a quien faltare a la verdad como lo disponen los Artículos 245 y 247 del Código Penal Federal.</p> <p>Acepto de conformidad el ajuste de las percepciones contempladas en la presente Constancia, previstas en el Tabulador de Sueldos y Salarios; así como en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, vigentes a partir del 1º de enero del 2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>Flavio Silva</i></p> <p style="text-align: center;">SILVA HIGUERA FLAVIO FABIÁN</p>
SUELDO 6,505.00	COMPENSACIÓN GARANTIZADA 4,098.00	TOTAL 10,603.00	
VIGENCIA			
INICIO 01 DE AGOSTO 2021	FINAL INDEFINIDO		

FUNCIÓN ESPECÍFICA
Conforme al Último catálogo de Puestos Autorizados y/o los que se deriven de la Normatividad Vigente Aplicable

OBSERVACIONES
Autorizado por la DGRH, mediante el Oficio 5.2.-1979 de fecha 23 de Julio de 2021.
Disponibilidad de horario de acuerdo a las necesidades del servicio

SOLICITÓ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]

LIC. BEATRIZ ARACELI ÁLVAREZ NUÑEZ

AUTORIZÓ

(Artículo 10, Fracción IX del Reglamento Interior)
DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

[Signature]

ING. SALOMÓN ELNECAVÉ KORISH

VALIDÓ

(Artículo 33, Fracción XX, del Reglamento Interior)
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]

LIC. JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES